



## **PROCESO SELECTIVO 2006**

**Especialidad: 590008 – BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

**Turno de acceso: DESDE CUERPOS DEL GRUPO B**

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**PRUEBA UNICA: PARTE ORAL VALORACIÓN 60 %**

<b>PORCENTAJE DE VALORACIÓN MÁXIMA 50%</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Demuestra conocimiento profundo del tema.</li><li>2. Realiza citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.</li><li>3. Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.</li><li>4. Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.</li><li>5. Los contenidos están actualizados.</li></ol>
<b>PORCENTAJE DE VALORACIÓN MÁXIMA 40%</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>6. Desarrolla todas las partes del tema.</li><li>7. La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto.</li><li>8. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema.</li><li>9. El planteamiento seguido es original e innovador</li></ol>
<b>PORCENTAJE DE VALORACIÓN MÁXIMA 10%</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>10. La redacción, es ordenada, clara, y correcta.</li><li>11. Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.</li></ol>

-----



## **PROCESO SELECTIVO 2006**

**Especialidad: 590008 - – BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

**Turno de acceso: DESDE CUERPOS DEL GRUPO B**

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**PRUEBA UNICA: PARTE PRÁCTICA VALORACIÓN 40 %**

**Ejercicio 1. Reconocimiento de ejemplares naturales de minerales, rocas, fósiles, ejemplares botánicos y ejemplares zoológicos.**

TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA : 25 MINUTOS

PONDERACIÓN DE LA PRUEBA : 35% de la parte práctica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Se pondrán 50 ejemplares a reconocer en 30 segundos cada uno de ellos.

- En ejemplares biológicos se considerará acierto cuando se consigne correctamente el género y la especie del ejemplar. Si sólo se indica el género o se falla en la especie, se considerará regular.
- En los fósiles sólo se exigirá el género.
- Si el nombre científico se escribe con letras mayúsculas, se calificará regular.
- El nombre popular o vulgar no será tenido en cuenta.
- Si el nombre científico presentara alguna incorrección ortográfica, se considerará como regular.
- En las rocas y minerales sólo se exigirá el nombre.

NORMAS A SEGUIR DURANTE EL VISU :

Se podrá utiliza por los opositores solamente el siguiente material : - LUPA DE MANO, e- IMÁN.



**Ejercicio 2. Resolución de cuestiones y problemas, en los que se plantearán cuestiones sobre aplicación de conceptos, leyes y teorías científicas e interpretación de mapas o cortes geológicos relacionados con el currículo de la especialidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

VALOR DEL EJERCICIO : 35% DE LA PRUEBA.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

**PRIMER PROBLEMA:(30% del ejercicio)**

- Planteamiento y desarrollo técnicamente correctos y adecuados al nivel correspondiente del currículo

**SEGUNDO PROBLEMA ( 30% del ejercicio )**

- Planteamiento y desarrollo técnicamente correctos y adecuados al nivel correspondiente del currículo

**TERCER PROBLEMA ( Interpretación de Mapas o Cortes geológicos ):  
(40% del ejercicio).**

- Ordenación correcta de los materiales
- Historia geológica.
- Interpretación correcta de las estructuras
- Realización de un corte geológico a mano alzada

**Ejercicio 3. A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Biología y Geología, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.**

VALOR DEL EJERCICIO : 30% DE LA PRUEBA.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Contenido científico: identificación de los tres tipos de contenidos y esquema o mapa conceptual
- Análisis didáctico : identificar posibles dificultades que el alumno va a encontrar, las ideas previas y nivel de exigencia cognitiva
- Objetivos didácticos acordes con el contenido científico y el análisis didáctico



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación y Cultura

- Principios metodológicos : Recursos, materiales de trabajo, espacios, temporalización, actividades de diferentes tipos y grados de dificultad, adaptaciones, metodología de enseñanza( todo ello debe ser coherente con los planteamientos científicos, didácticos y objetivos que haya indicado
- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje : instrumentos, criterios para ambos procesos
- Limpieza, ortografía y sintaxis